RESOLUCIÓN Nº... 962.....

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS RECOMIENDA ALLANARSE EN EL LLAMADO MOPC Nº 130/2011, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y EN CONSECUENCIA ADJUDICAR EL LOTE Nº 1 A LA FIRMA DATA LAB S.A.

Asunción, 20 de mayo de 2011

VISTO: La Nota UOC Nº 1972/2011, presentada por el Director Adjunto de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación de la recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas, allanarse en el **LLAMADO MOPC Nº 130/2011, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y EN CONSECUENCIA ADJUDICAR EL LOTE Nº 1 A LA FIRMA DATA LAB S.A.**; y

CONSIDERANDO: Que en la Resolución DNCP Nº 261/2011, de fecha 14 de febrero de 2011, en la parte resolutiva dice: Artículo 1º Hacer lugar a la propuesta promovida por la firma DATA LAB S.A. en la adjudicación del Lote 1 realizada a favor de la Firma DREI ASOCIACIONES S.R.L. en el marco del Llamado MOPC Nº 130/2011, Licitación Pública Nacional para la adquisición de Equipos Informáticos, convocada por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones; Artículo 2º Anular la Resolución recaída a favor de la Firma DREI ASOCIACIONES S.R.L. en el Lote Nº 1 y en consecuencia ordenar se retrotraiga el presente proceso a la Etapa de Evaluación de Ofertas; Artículo 3º Intimar a la Convocante a que comunique al Juzgado de Instrucción el Resultado de la nueva Evaluación de Ofertas y la Resolución tomada en posteriores a la Firma de la presente Resolución; Artículo 4º Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Que en la Resolución Nº 783/2011, en su parte resolutiva dice: Artículo 1º Dar Cumplimiento a las Resoluciones DNCP Nº 261 y 818 y en consecuencia autorizar al Comité de Evaluación de Ofertas a realizar una nueva Evaluación del Llamado de referencia de conformidad a los Puntos 2º y 3º de la misma.

Que cuenta con Dictamen Complementario del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 19 de mayo de 2011.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

RESUELVE:

Art. 1º.- Allanarse en el marco del **LLAMADO MOPC Nº 130/2011, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y EN CONSECUENCIA ADJUDICAR EL LOTE Nº 1 A LA FIRMA DATA LAB S.A.**, por la suma de guaraníes seiscientos veintinueve millones ochocientos veintinueve mil doscientos (Gs. 629.829.200), IVA Incluido.

COPIA

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto.

RESOLUCIÓN N° 962

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS RECOMIENDA ALLANARSE EN EL LLAMADO MOPC N° 130/2011, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y EN CONSECUENCIA ADJUDICAR EL LOTE N° 1 A LA FIRMA DATA LAB S.A.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Econ. JUAN FELIX BOGADO TATTER
Ministro Sustituto

COPIA